

**ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS**

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

<b>Nº Expte</b>	<b>Contrato</b>	<b>Procedimiento y criterios</b>
CON21-2019/0232	ALQUILER, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO NAVIDEÑO DE TIPO EFICIENTE ENERGÉTICAMENTE E INNOVADOR TECNOLÓGICAMENTE EN LA CIUDAD DE LOGROÑO (CAMPAÑA 2019-2020).	Abierto Simplificado Varios

**I CONSTITUCIÓN**

Fecha: 30 de Octubre de 2019  
Hora de comienzo: 12:30 h.  
Hora de terminación: 13:00 h.  
Lugar: Sala de aperturas

**II ASISTENCIA*****Presidente***

D. Kilian Cruz Dunne

***Vocales***

D<sup>a</sup> Paloma Ruiz Cadirat. Asesoría Jurídica  
D<sup>a</sup> Iranzu Martínez Guisande Intervención General.  
D<sup>a</sup>. María Angeles Martínez Lacuesta Secretaria Gral. del Ayuntamiento

***Secretaria***

D<sup>a</sup> Arancha Martín Egaña Dirección General de Contratación

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se han analizado los informes emitidos con fechas 17 y 28 de Octubre de 2019 por el Gestor de Participación Ciudadana y el Adjunto al Servicio y Responsable de Eficiencia Energética y el Jefe de Sección de Mantenimiento instalaciones Eléctricas, respectivamente y tras encontrarlos conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

**Primero:** Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos, para los Lotes que se citan:

<b>Empresa</b>	<b>Puntos sobre A (criterios subjetivos)</b>
INGELEC RIOJA, S.L. <ul style="list-style-type: none"><li>• Lote I:</li></ul>	18,15
CREACIONES LUMINOSAS, S.L. <ul style="list-style-type: none"><li>• Lote I:</li><li>• Lote II:</li></ul>	17,00 16,00

**Segundo:** Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre B, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretaria doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**  
Firmado digitalmente